

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el martes día 23 de Abril de 2013.

IRUN

[El PNV apoyará en el Pleno de](#)

[mañana la modificación de las tasas](#)

[de la Escuela Infantil municipal](#)

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL, XABIER IRIDOY, SE MOSTRÓ A FAVOR DE QUE EL NUEVO DICTAMEN TENGA EN CUENTA EL NIVEL DE RENTA DE LAS FAMILIAS EN EL TRAMO DE 2 A 3 AÑOS

23.04.13 - 00:05 - J. OCHOTECO | [IRUN.](#)

Xabier Iridoy, portavoz de EAJ-PNV en el Ayuntamiento, adelantó ayer que su grupo votará a favor de la modificación de las tasas de la Escuela Infantil municipal. El dictamen al respecto se someterá a votación en el Pleno ordinario de abril, que se celebrará mañana miércoles. Este cambio en las tasas quedó sobre la mesa en la sesión plenaria de marzo, debido a discrepancias entre los grupos municipales. Concretamente, EAJ-PNV había mostrado su desacuerdo «con la tarifa plana de 131 euros que proponía el Gobierno municipal para el tramo de 2 a 3 años», recordó Xabier Iridoy. «Creemos que debe tenerse en cuenta el nivel de renta de las familias, de la misma manera que se considera en el tramo de 0 a 1 año». El portavoz señaló que «el pasado verano se cambió el criterio de las bonificaciones y ya no se tiene en cuenta la edad, sino que lo que prima es el nivel de renta. Y con ese criterio estábamos y estamos totalmente de acuerdo».

Tras las

Escrito por Administrator

Martes, 23 de Abril de 2013 08:58 -

modificaciones efectuadas en lo que se refiere a las tasas de la guardería municipal, el nuevo dictamen contempla el tener en cuenta las rentas familiares en el tramo de 2 a 3 años. «Esto se va a realizar mediante la aplicación de las bonificaciones recogidas en la ordenanza municipal. Se contempla una reducción del 50% en la tarifa si la renta familiar está por debajo de unos ingresos determinados, así como una reducción del 25% para el segundo hermano». En opinión del grupo jeltzale, «estos cambios van en la dirección correcta».

Xabier Iridoy avanzó también que el sistema de bonificaciones «va a ser revisado y se abrirá un debate en las próximas semanas. Será en ese momento cuando se determine qué familias tendrán acceso al servicio en función del umbral de renta de la unidad familiar».

Conciliación

En lo que se refiere a la admisión del alumnado, el portavoz de EAJ-PNV indicó que «se reduce el número de puntos por nivel de renta de un máximo de 5 a 3». Asimismo, en las bases para el curso 2013-2014 «se siguen considerando, de la misma manera que el curso pasado, los artículos que priorizan el acceso a las familias en las que tanto la madre como el padre trabajan, o las monoparentales con el progenitor trabajando». Xabier Iridoy señaló que estos criterios «para facilitar la conciliación de trabajo y familia serán incluidos en las bases de admisión del alumnado desde el año 1998». Según manifestó el portavoz, estos artículos «favorecen la conciliación, concediendo dos puntos en cada uno de los casos».

Desde el grupo municipal EAJ-PNV consideran que, el próximo curso, en la Escuela Infantil municipal «se conjugarán la conciliación laboral y familiar con unas tarifas que tendrán en cuenta a las rentas más bajas. El Gobierno ha considerado la última propuesta que hicimos en el Pleno de marzo, y por eso votaremos a favor», concluyó Xabier Iridoy.